



REALES DECRETOS:

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º En analogía con lo dispuesto para el ejército en el real decreto expedido por el ministerio de la Guerra en 24 de enero último, se concede el pase a la segunda reserva sedentaria del mismo a todos los individuos del cuerpo de infantería de Marina que procedentes de las quintas hayan cumplido cuatro años de servicio efectivo, a excepción de aquellos a quienes a petición propia y por conveniencia del servicio se les permita la continuación en el activo.
Art. 2.º Al ingresar los individuos en la segunda reserva, serán baja definitiva en el cuerpo, pasando con licencia ilimitada al pueblo por cuyo cupo hayan sido declarados soldados ó al de su naturaleza.
Art. 3.º Al expedirse las licencias ilimitadas, se les satisfarán los sobrealcances y un mes de haber por ración de marcha, abonándose sus alcances al jefe de la comisión permanente de la provincia respectiva.
Art. 4.º Al verificar su pase a la segunda reserva quedarán sujetos en un todo a lo que previene el real decreto citado en el art. 1.º y a cuantas disposiciones emanen del ministerio de la Guerra, del que pasan a depender hasta tanto que por una ley sea llamada la reserva a las armas, en cuyo caso pasarán los individuos de infantería de marina a los batallones de que proceden.
Art. 5.º Mi gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que ha hecho en este decreto de la autorización que se le dió por las leyes de 30 de junio y 3 de agosto de 1866, previendo lo conveniente a su ejecución y cumplimiento.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el consejo de Ministros, Vengo en disponer lo siguiente:
Artículo 1.º Los derechos arancelarios que perciben en el día por negocios judiciales los escribanos principales de marina de Madrid y de los departamentos quedarán a beneficio del Tesoro público, en el cual ingresarán, a medida que se recauden, en la forma y modo que se determine en la instrucción correspondiente.
Art. 2.º Como justa compensación de los derechos que dejan de percibir, el Estado abonará a cada uno de los mencionados escribanos un sueldo anual de 1500 escudos.
Art. 3.º Habrá también un escribano de diligencias para el tribunal del departamento de Cádiz con la asignación de 800 escudos anuales, quedando a beneficio del Tesoro el importe de los derechos que devengue.

Art. 4.º A fin de que esta medida se lleve a efecto del modo mas conveniente y útil para el Estado, se publicará con la oportunidad debida la precitada instrucción.
Art. 5.º Estas disposiciones no empezarán a regir hasta que se apruebe por las Cortes y se sancione como ley el presupuesto del año económico próximo venidero.
Dado en palacio a veinte de febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Joaquín Gutiérrez de Rubalvaba.

Se ha empezado a cumplir el decreto por el que se ofrecen a los jefes y oficiales de reemplazo dos de cada tres vacantes que haya en Hacienda. La Gaceta dice así:
(MINISTERIO DE LA GUERRA.—Segun comunicacion del ministerio de Hacienda se hallan vacantes las plazas de tesorero de Hacienda pública de Vizcaya, dotada con 1600 escudos, que tiene 6000 escudos en metálico de fianza y triple cantidad en papel, y la comandancia del resguardo de sales de Ibiza, dotada con 800 escudos, que deben ser provistas, la primera en un comandante ó capitán del ejército que se halle de reemplazo, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 6 del actual, y la segunda en un teniente que se encuentre en la misma situación. En su consecuencia los que deseen obtenerlas lo solicitarán por el conducto de ordenanza con toda la brevedad posible.)

En el gobierno civil de Madrid, segun nos dice un aviso oficial, se instruye expediente con el objeto de suprimir el colegio hospital de Irlandeses, é incorporar los bienes, rentas y créditos que le pertenecen al hospicio de esta capital, haciéndose cargo de cumplir con las obligaciones y cargas civiles y eclesiásticas afectas a la fundación; habiendo motivado esta determinación el resultado de una escrupulosa visita que de orden del gobernador civil se ha girado a aquel establecimiento, toda vez que de ella se desprende ha desaparecido el objeto para que se creó.

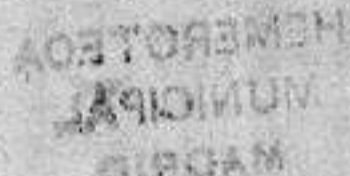
En el pasado mes de enero se han recaudado en la administración del correo central por franqueo de impresos, libros y periódicos 6971 escudos que han sido pagados en sellos del franqueo.

La Gaceta publica ayer la siguiente SENTENCIA.—Visto y examinado el proceso formado por el capitán del regimiento infantería de Burgos D. Manuel Nuñez Garrido contra los paisanos D. José Ibañez, D. Francisco Bañares, D. José Rodríguez Morales, Isidro Oñate, Francisco Lorences, Juan, criado de la carbonería de la calle del Sordo, núm. 1, cuyo apellido se ignora, y un sugeto conocido por Paco el Aragonés, acusados de los delitos de conspiración para la rebelion y de injurias graves a S. M. la reina fuera de su real presencia, publicándose los tres primeros como redactores y auxiliando los cuatro últimos la publicación de los periódicos clandestinos La Revolucion y El Alerta y conservando en la imprenta de estos el ejemplar del primer número del Relampago, inserto al folio 8 del proceso; habiendo hecho relación de todo al consejo de guerra celebrado en este día, presidido por el señor teniente coronel del regimiento de coraceros del Príncipe D. Emilio Lopez de Letona, todo bien examinado, con la conclusión fiscal, ha condenado y condena el consejo en rebeldía, y por unanimidad de votos, a los siete sujetos citados, auctentes de esta plaza, en la que no se han presentado a pesar de los tres edictos que previene la Ordenanza y con que han sido llamados, a la pena de prisión mayor en su grado mínimo ó sean ocho años por el delito de conspiración para la rebelion, y a la misma pena en igual grado ó sean otros ocho años por el de injurias graves a S. M. fuera de su real presencia, y además a la multa de 200 escudos, con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho político durante la condena, con arreglo a los arts. 60, 173, párrafo segundo del 164, regla 1.ª del 74, los 76 y 58 del Código penal y la regla 45 de la ley provisional para la aplicación del mismo, debiendo ser oídos si se presentasen ó fuesen capturados; y además se declara el comiso de la imprenta y todos los efectos de la misma que han sido aprehendidos, con arreglo al art. 59 del citado Código.
Madrid 20 de febrero de 1867.—Emilio Lopez de Letona.—Cayetano Fernandez de Córdoba.—Juan Sanchez Barragan.—Secundino Húmarra y Moran.—Manuel Otin y Mesía.—José María Agudo.—Rogelio Fabro y Fúster.

tribunal, denegando la escepcion de incompetencia en 30 de enero de 1867, y por último, unos apuntes respecto de la consulta sobre jurisdiccion, evacuada por cuatro señores letrados de esta corte.
El Times, que ciertamente no puede parecer sospechoso a los propietarios del Tornado, quejándose en un artículo reciente del tono empleado en sus comunicaciones diplomáticas por el ministro de Estado de España, no ha podido menos de confesar, sin embargo, que no cabía disputa sobre la legitimidad de la prensa, con tanta mas razon cuanto que el propietario del Tornado resultaba serlo tambien de otro buque, el Cyclone, adquirido al mismo tiempo por las repúblicas del Pacifico. Parece que esto debiera ser suficiente para que Inglaterra no hiciera gestiones interesadas, ni quisiera aparecer protegiendo a subditos que han violado las leyes de la neutralidad.
Ayer recibimos cartas de Torreveja del 18 diciéndonos que continuaban sintiéndose los terremotos y seguían las gentes viviendo en tiendas de campaña.
Anteanoche se verificaron exequias por el alma del que fué nuestro querido amigo Sr. Albuérne, que falleció hace algunos dias como saben nuestros lectores. Los numerosos amigos del malogrado jóven acudieron a rendir este último tributo al que se habia hecho acreedor a las simpatías de todos.
En Córdoba se va a fundar un periódico literario con el título del Tesoro.
El capitán de navio de ingenieros don Antonio Blanco y Morales ha sido nombrado comandante de ingenieros del arsenal de la Carraca.
Ha sido nombrado comandante del vapor San Quintín el teniente de navio don Domingo de la Lama y Seco.
El domingo 24 a la una y media, empezará sus lecturas y esplicaciones sobre los usos y costumbres de la edad media en España, D. Basilio Sebastian Castellanos, en el salon de la academia de arqueología, calle de Hortaleza, número 116.
Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una real orden al director de infantería, mandando que se haga la nivelación de antigüedades en todos los cuerpos del arma, pasando sargentos de unos cuerpos a otros si fuere necesario, y procediendo cuando se haya realizado a los ascensos con arreglo al real decreto de 29 de noviembre próximo pasado; en el concepto de que deben quedar estas clases al completo segun se propone en los presupuestos para los servicios de 1867 a

68, ó sea un sargento primero, dos segundos, cuatro cabos primeros y cuatro segundos por compañía, así en los regimientos de línea y Fijo de Ceuta, como en los batallones de cazadores.
Los periódicos de Santiago de Chile publican un Memorandum que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Covarrubias, ha presentado al Congreso nacional sobre el estado de la república y acerca de la guerra nacional.
Atribuye el rompimiento de la España con Chile al cambio de gobierno que en 1865 tuvo lugar en nuestro país, y censura enérgicamente, como es natural, bajo su punto de vista, la conducta del almirante Pareja primero y de Mendez Nuñez despues, en el bombardeo de Valparaiso.
Esta Memoria refiere estensamente las negociaciones que con la intervencion de la Francia, de la Inglaterra y de los Estados-Unidos, se han seguido para alcanzar un arreglo en las cuestiones del Pacifico, a las que quiere imprimir el sello de un ataque deliberado por parte de la España contra la independencia de la América.
En las acusaciones que contra nuestro país dirige, van envueltos tambien cargos muy directos, así contra el gobierno de Washington, como contra el de Inglaterra, habiendo llegado las diferencias con este último hasta el punto de pedir que releven a su representante en Chile y de atribuir a ambas naciones el haber consentido impasibles el bombardeo de Valparaiso.
La Memoria hace grandes elogios del concurso ofrecido a Chile por el Perú, Bolivia y el Ecuador, concurso, sin embargo, que a este último le ha costado tener que adelantar grandes cantidades para fortificar a Guayaquil.
La Memoria solo habla de las negociaciones hasta últimos de setiembre, indicando que despues de esta fecha se han entablado mediaciones por parte de la Francia, de la Inglaterra y de los Estados-Unidos, pero que el gobierno de Chile tiene por desgracia pocas esperanzas en semejantes tentativas, pues las repúblicas del Pacifico, dice, nunca suscribirán a una transacción que no satisfaga enteramente su honra y sus intereses.

Una comision de generales portugueses está inspeccionando en la actualidad las fortificaciones y demas obras emprendidas en la linea de defensa de Lisboa. Los generales marqués de Sá da Pandeira, Baldy, Guerra y Palmeirim son los encargados de esta inspección, que tiene por objeto la formación del plano completo de la defensa de Lisboa.
Un periódico portugués recibido ayer consigna a última hora el rumor de que el gobierno pensaba ya en la disolución de las cámaras.



—¿Qué proyecto?
—Te lo explicaré a los postres. En marcha.
—Y los dos excelentes Sans Soucis salieron con sigilo y cerraron tras ellos la puerta con doble llave.
Ya Devorador y Narciso estaban lejos, porque debemos advertir que tuvieron la fortuna de encontrar al salir de la colonia a Santiago Roquebert que subía en su carruaje para regresar a París.
Ofreció a los dos amigos asiento en su carruaje, bajándose estos en el barrio del Temple y dando gracias a Santiago Roquebert que les dijo:
—Hasta despues; he prometido a Enrique Duverny volver esta tarde.
Y el carruaje se alejó.
Nuestros dos amigos se dirigieron hacia el sitio donde habian tenido lugar los acontecimientos de la noche anterior.
Sin embargo, ya desde lejos quedaron vivamente consternados; el barco en que fundaban toda su esperanza habia desaparecido!
Sin duda, despachado el cargamento de aquel como de los demás, se habian puesto en marcha al rayar el día.
—¿Otro chasco! exclamó Bibi.
—¡Bah! buscaremos la cruz que hiciste anoche y preguntaremos qué barco era el que estaba amarrado en aquel sitio.
Esta esperanza les hizo avanzar. En breve tropezaron con una cruz, poco despues con otra, poco despues con una tercera y así hasta el entrecruce.
—Es extraño, pensó Bibi; ¿apercibirían la seña que hice y habrán querido desorientarme?
—Es evidente. Hé ahí lo que tiene no haber leído las Mil y una noches. ¡Subterfugio oriental! Puede decirse que no estamos en París, estamos en Bagdad.
—¿Preguntamos?
—Es el único partido que tenemos, valga por lo que valga.
Algunos obreros trabajaban en el muelle, y Devorador se dirigió al que le pareció de espresion mas complaciente, preguntándole si recordaba el nombre de los barcos que habia la víspera en el canal.
—Había tantos... y eso que la navegación era casi imposible por el hielo.
—Ya lo sabemos, dijo Narciso; ¿pero hacia qué dirección pusieron la proa?
—¿Qué... qué decís? preguntó el obrero que ignoraba sin duda este lenguaje técnico.

—¿Que hacia donde se han marchado?
—Los unos por la derecha, los otros por la izquierda; porque los barcos, ya lo sabéis, son como los hombres, cada uno se va por donde le conviene; habia entre ellos la Joven Artemisa, la Bella Anarda, los Dos Hermanos, la Victoriosa... ¿qué sé yo!
—Tío Vicente, gritó uno desde lejos.
Y el tío Vicente, que estaba en el ejercicio de la palabra, se alejó.
Nuestros dos amigos no estaban mucho mas enterados que al principio, aunque guardasen todos aquellos nombres en su memoria.
Sin embargo, ningun indicio les probaba que Leoncia hubiese encontrado en ellos un refugio.
—¿Pero, qué significaba aquella cruz tan repetida?
—Una casualidad quizá; el entretenimiento de algun pilluelo, dijo Clopinet.
En aquel momento pasó el pontonero; era uno de los amigos de Bibi, y sin apariencia de necesitarle mas que de ordinario, Bibi se acercó familiarmente preguntándole qué habia habido de particular la noche anterior por las orillas del canal.
—Nada...—repuso aquel triton;—digo, sí, a media noche se oyeron gritos, uno ó dos tiros, pero cuando llegó la guardia, nadie...
—Sin embargo, repuso Clopinet, nosotros hemos oído decir que habian preso a una pobre loca.
—No tengo noticia, repuso el Neptuno municipal... y en cuanto a los merodeadores del canal... a la partida de los vampiros... si alguno cae en mis manos, ¡pobre de él!
—Ya lo creo,—repuso Clopinet, que ya iba a entonar unos versos, cuando su amigo repuso:
—¡Calle Melpómene!
Y él, en vil prosa, continuó su interrogatorio.
Nada sacó de él sino la convicción de que la Joconda habia desaparecido.
Ya habian perdido toda esperanza de dar con ella.
—¿Por qué vais tan deprimos?—dijo Clopinet al pontonero, a quien iba acompañando. ¡Apenas podemos seguir.
—¡Ah! exclamó este, es que olvidaba... si esta noche no ha pasado nada de particular, esta mañana en cambio se han sacado del agua dos ahogados.
—¿Dónde?

—Allá abajo, junto al muelle Valmy, donde está aquel grupo, y yo corro con garfios por si se encuentra algun otro cadáver.
Y los tres apretaron el paso hacia el grupo en cuestion.
En el centro de este grupo sobre los mismos cañaverales de la orilla, dos cadáveres estaban tendidos con la faz verdadera y desfigurada.
Cada cual hacia conjeturas, no solo respecto a ellos sino a otros seis que habian sido estraídos la víspera, depositándolos en la Morgue.
Nadie conocía a aquellos, nadie conocía a estos! Todos, sin embargo, maldecían a los vampiros que debian ser autores de tantos crímenes.
—¡Cosa estraña, sin embargo! a uno de los cadáveres acababa de encontrarsele un bolsón de oro.
Este era Gato Negro, y el bolsón representaba la recompensa otorgada por el jefe a cuenta de los seis envenenados la noche de Navidad.
De repente, como Bibi y Narciso se colocasen en primer término entre los espectadores, hubo tras ellos un brusco movimiento, un grito ahogado.
Volviéronse vivamente y apercibieron un hombre que levantando el cuello de su gabán se alejaba rápidamente.
—¡Calle! repuso Clopinet, diríase que el hombre huía al reconocerlos.
—Lo raro es que yo tambien quiero reconocerle; y en su cuerpo encorvado y en su andar inseguro es...
—¿Quién?
—¡Adolfo!
—Es verdad; pero imposible, le hemos dejado en el lecho... nos ha prometido...
—Quiero verlo, exclamó Bibi echando a correr, seguido de su inseparable amigo.
Inútil; el hombre del gabán habia tomado asiento en un carruaje de alquiler que partió a escape.
Nuestros amigos tuvieron que renunciar a satisfacer su curiosidad, exclamando Narciso.
—¡Estrafío misterio! ¡No puede ser él!
—Sin embargo, el parecido es grande.
—¡Tontería! Si conocierais autores como yo, te citaría el ejemplo de Júpiter Anfritrion... Pero volvamos a nuestra choza, donde de seguro encontraremos a la Ardilla.
Y emprendieron el camino de Belleville.

Al pasar cerca del grupo de los ahogados, murmuró Bibi:
—¡Quién sabe si dentro de pocos dias veremos sacar otro cadáver del agua, y será el de la pobre Leoncia!
IX.
Casi una revancha.
Bibi y Narciso no se habian engañado: era Adolfo.
En cuanto salieron sus dos guardianes saltó del lecho, se vistió apresuradamente, y para escusar su falta de palabra trazó algunas frases en la pared con un carbon.
Estrafío billete que leeremos mas tarde.
Solo entonces se apercibió la Ardilla de que estaba la puerta cerrada, y no le quedaba mas medio de fuga que la ventana.
La abrió con precaucion, y en vista de que nadie observaba, saltó al jardín; de este salió saltando tambien la valla que cercaba la posesion colonia de los Sans-Soucis.
Entonces echó a través de los campos.
—¡Ah! decía devorando el espacio, ¡me querian encerrar! ¡prehusan ayudarme! Pues bien, yo obraré solo... Necesito rehabilitarme a los ojos de la hermosa Bernardina.
El proyecto de la Ardilla era muy sencillo; convencido de que el jefe de los vampiros tenia una herida en el brazo, que le hacia fácil de reconocer, se dijo:
—Voy en busca de los otros compañeros; todos tienen algun resentimiento contra el jefe; todos desean por lo menos conocer su rostro. Digámosles la seña que ahora tiene, que acaba de recoger una importante herencia, y que haciéndole presentir el temor de una denuncia obtendremos de él mucho dinero. Concértanos todos por fuerza hemos de descubrir su retiro; y yo, en medio de mi delirio, he reunido algunos indicios esta noche. Su habitación debe estar cercana a la taberna de Antonio, porque el día que este me condujo con los ojos vendados, yo me creía en una de las cuevas de la taberna, y desde allí subí escalones... Pisé luego sobre alfombra, y mi mano tocó un mueble elegante... Inspeccionaremos, pues, la taberna... daremos con el paso misterioso... y si encontramos mas de un individuo, el que tenga el brazo herido aquel es...



MARTILLO PENINSULAR. Desengañado, 10.

En este establecimiento se siguen vendiendo por menos de la mitad de su precio muebles de todas clases nuevos y usados, cuadros antiguos, alfajetas de oro y plata, relojes de sobremesa, de pared y de bolsillo, géneros para gabanes, pantalones y chalecos, pañuelos de hilo y algodón a 18 rs. docena, buquesones a 2 rs. libra, conservas de dulce, de tomate y otras, licorosas superiores a los precios siguientes: Ron de 30 rs. botella a 7, coñac de 24 a 7, y marrasquino a 8, vnaos de Champagn, Burdeaux, Rin, Madea, Jerez. Pero Jimenez, manzanilla y otras muchas clases. También hay de venta c rros para masas y bueyes y una multitud de objetos que sería difícil enumerar.

HUEVOS FRESCOS, A 22, 24, 26 Y 30 cuartos docena; los de corraí a 32.— Noviciado, 5.—1

QUESO FRESCO DE MAHON Y MAJorca. Calle de Hortalera, núm. 31.—2

SE ADMITEN HUESPEDES A 4 REALES con almuerzo y comida, y 6 rs. con toda asistencia. Calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto bajo.—1

UNA JOVEN CON BUENA LECHE DE sea encontrar casa para criar. Calle de la Encarnación, núm. 20, cerrajería, darán razon. Tiene personas que la abonen.—1

SE CREDEN ELEGANTES GABINETES Deon china. Bordadores, núm. 7, porteria.—1

SE HACE ALMONEDA DE ARMARIO De luna, mesa de ministro, cómodas, espejos y sillerías de tapicería. Calle de Preciados, 62, cuarto segundo.—1

IMPOSICIONES DE LA BENEFICIOSA. Se compran por tres días a mayor precio. Preciados, 24 pral., de 10 a 12.—1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'avoat Louis profesor académico. Enseña también a domicilio. Jardines, 8, segundo.—4

DUGIAS ESTEARICAS DE SANTAN. Der.—Con objeto de realizar una buena partida de dicho artículo, se hallan depositadas para su venta en la calle del Clavel, núm. 1, esquina a la de San Miguel, al precio de 5 rs. libra.

En la misma casa se venden por cuenta de otra de Holanda 1000 quesos de bola de buena calidad, al precio de 15 rs. pieza, a elegir; y llevando por docenas a 12 reales. También se venden 3000 cajas de pasas de superior calidad y muy baratas. Hay cajas de una arroba, media, y cuarto de arroba.—1

UNA SEÑORITA ESTRANJERA desea hallar una colocación de aya; posee el francés, inglés, y dibujo. Puede ser recomendada por familias distinguidas de esta corte. Costanilla de los Dosamparados, núm. 4, principal derecha.—1

SE TRASPASA UNA TIENDA CON DOS Puertas, anaqueles con cristales, mostrador y escaparates, propia para otra de comestibles y en punto céntrico e inmediato a una plaza de abastos. Darán razon en la calle de Valverde, núm. 4, de depósito de carbonos.—3

SE TRADUCE CON ESmero DEL Frances al castellano, a medio real cuartilla de 15 líneas. Dirigirse a D. J. A. Abogado.—Quinones, 3, tercero.—1

POR AUMENTARSE SU DUEÑO DE ESTA corte se venden una carretela, una berlina, una carretela hechas en París, y una yegua para tiro. Atocha, 135, informarán.—7

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 8 A 20 rs. diarios. El portero de la casa núm. 16 de la calle del Arenal dará razon.—1

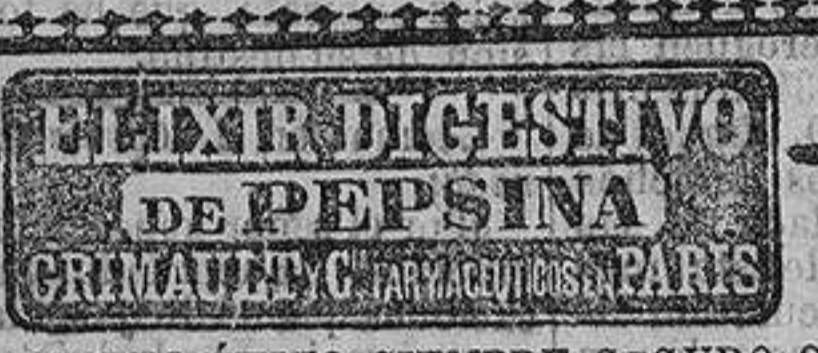
ALMONEDA DE ARMARIOS DE LU. Ana, roperos, de caoba, aparadores, cómodas, librerías, lavabos cerrados, mesa de escribir, mesa de comedor, tocador de señora. Además hay un buró de caballero, de palosanto, mueble de lujo traído hace poco del extranjero, y varios enseres de casa, lo que se dará barato. Hernan Cortés, núm. 13 y 17, bajo izquierda.—1

ALMONEDA POR TRES DIAS 21, 22 Y 23.—En la traviesa de la Parada, número 8, cuarto bajo interior. Sillerías de tapicería, de nogal, butacas, espejos de marco dorado, un piano y otros efectos, de once a tres de la tarde.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, TINTOS y blancos, de tres años, excelentes para mesa, de la bodega de D. Antonio Figueroa, se venden por ahora y primera vez al reducido precio de 2 a 3 reales botella, sin encaje, en la plaza del Progreso, núm. 14, ultramarinos, y en la calle de Fuencarral, 29, perfumería.—9

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.—Esta sociedad celebrará la junta general ordinaria que previenen sus estatutos, el día 24 del corriente, a las dos de la tarde, en la calle de Cañizares, núm. 16, cuarto principal.

Debiendo tratarse en ella asuntos de suma interés, se suplica a los señores socios su puntual asistencia. Madrid 4 de febrero de 1867.—Mariano Gallego y Aznar.—1



EMPLÉADO CON ÉXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA Las malas digestiones, Erupciones gaseosas, Gastritis, Las náuseas, Irritación del estómago y de los Vómitos de mujeres en cinta, Pituitas, Intestinos, La firma GRIMAUD & C., farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón, garantiza la eficacia de este delicioso licor. Depósito en España, en las principales farmacias y droguerías.

LA SERVIDORA.

Comision de encargos de todo género.—Depósito de muebles. Los que residen en Madrid y los que viven en los pueblos, tienen ya en la corte quien les haga todos sus encargos. Noticias, precios de géneros, suscripciones, compras de telas, libros, muebles, artículos de moda y cuanto se les ocurra. Hágase el pedido remitiendo cuatro sellos de a cuatro cuartos y será contestado inmediatamente con cuantas noticias se deseen y costo de los encargos. Si el encargante desiste perderá los cuatro sellos. A los encargos acompañar factura de su importe expedida por el vendedor. El precio de comision será convencional. Los que abandonen la corte con probabilidades de regreso, hallarán donde depositar sus muebles que serán cuidados con el mayor esmero, dándoseles el correspondiente resguardo. Sobre al director de «La Servidora», San Bernardo, 76.—1

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. F. DE IBARRA Y MORALES, CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 6.

Tabacos de todas clases, desde 80 rs. caja de 100 cigarros, hasta 1000 rs. inclusive. ESPECIALIDAD EN CIGARRILLOS DE PAPEL Y PICADURA. En papel de hilo y algodón. Las 100 cajetillas. 12 cajetillas. 4 cajetilla.

Table with columns for 'Cajetillas de cigarillos largos', 'Id. gordos', 'Id. entrefinos', 'Picadura', and '30 RS. LIBRA, IDEM EN HEBRA 40 RS.' containing various prices.

LA RESINERA VALLISOLETANA.

Esta fábrica, conocida ya por sus excelentes productos de aguarras, pez, gresca, etc., a cargo de los Sres. Gonzalez y compañía, ha mudado la razon social en la de Gonzalez Rico y compañía, lo que se participa a sus numerosos parroquianos para que tengan la bondad de remitir su correspondencia y pedidos con este nuevo nombre a la calle de Teresa Gil, núm. 32, piso segundo, Valladolid.—4

VENTA DE SOLARES EN LA CASTELLANA.

A voluntad de su dueño y en subasta estraajudicial, se venden juntos o separados dos pedazos de terreno que tienen mas de sesenta mil pies, sitos en la Fuente Castellana y paseo del Obispo; a espaldas de la fábrica de porcelana del Sr. Maazanar. La subasta tendrá lugar el día 24 del corriente febrero de doce a una de su tarde, en el estudio del notario D. Federico Alvarez, que vive calle de Jacometrezo, núm. 7, segundo, donde están de manifiesto el plano, títulos y pliego de condiciones.—3

Large table titled 'PREMIADOS CON 100 ESCUDOS.' containing columns for prize amounts (e.g., 100 mil., 20 mil., 10 mil.) and names of winners.

LOTERIA NACIONAL.

Table titled 'EXTRACCION DE AYER.' listing prize amounts and corresponding numbers from the National Lottery.

El siguiente sorteo se verificará el día 2 de marzo. Constará de 24,000 billetes a 20 escudos, distribuyéndose 380,000 escudos en 1,400 premios de la manera siguiente: